

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34782** BARCELONA

Don Miguel Ángel Chamorro González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de los de Barcelona y Provincia, Hago Saber:

Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 623/2009, en el que se ha dictado con fecha 16 de septiembre de 2009 auto declarando en estado de concurso a Don Joan Murt Lluma y mandando darle publicidad con los siguientes datos:

Tipo de Concurso: Voluntario

Solicitante: Joan Murt Lluma, con D.N.I. 39368233-F con domicilio en Pla del Calvari, número 9, Artés (Barcelona).

Concursada: La misma que la solicitante.

Administrador/es Concursal/es: Doña Sonia Isern Callejas (Abogada) con domicilio en Barcelona, calle Valencia número 231, 5º 4ª

Forma de Personación: Los Acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de la Unidad de Apoyo Concursal sita Gran Via Corts Catalanes, 111 planta 13 edificio C, la existencia de sus créditos en el plazo de 15 días a contar desde la última de las publicaciones.

Examen de los autos: Los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Secretaría Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de abogado o procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Barcelona, 16 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.- Fdo: Miguel Ángel Chamorro Gonzalez.

ID: A090073769-1